

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:							
https://www.unex.es/organizacion/servicios-							
universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-							
investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-							
tecnicos-de-apoyo							
Badajoz/Cáceres, _12_ deDiciembre de 2023							
El funcionario,							

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN nº 1948/2023 de 14 de noviembre de 2023.

Técnico de apoyo para la realización de separaciones radioquímicas específicas en muestras en el Laboratorio de Radioactividad Ambiental.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 15 de noviembre de 2023

ESCA	LA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA TÉCNCIO AUXILIAR DE LABORATORIO (C1)
SISTE	MA	CONCURSO DE MÉRITOS

SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

D. Julio Tovar Sanguino

Plaza: IPFG0983

Lugar de trabajo: Servicio de Apoyo a la Investigación. Laboratorio de Radioactividad Ambiental – LARUEX (Cáceres)

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo.

Duración del Contrato: Desde el nombramiento hasta el 29-02-2024. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 4º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

ACUERDA:

1°.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

		VALORACIÓN DE MÉRITOS								
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	1.3	2.1	3.1	3.2	3.3	3.4	TOTAL
GONZALO GARCÍA, CLEMENTE FRANCISCO	***0522**	10	0	0	0	0	0	0	0	10
TOVAR FERNÁNDEZ, ESTRELLA	***2338**	10	10	10	50	1	0,4	3	4	88,4

Código Seguro De Verificación	mYzmsuYr2Rm6tLqJnF5fQw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	12/12/2023 11:24:15			
Observaciones		Página	1/2			
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mYzmsuYr2Rm6tLqJnF5fQw==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					



- 2º.- Proponer para el nombramiento como funcionaria interina a la aspirante **Dña. Estrella Tovar Fernández**, con NIF: ***2338**, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.
- 3º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo
- **4°.** La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-funcionario-interino que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.
- 5°.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, 12 de diciembre de 2023

Julio Tovar Sanguino El Secretario de la Comisión de Valoración

Código Seguro De Verificación	mYzmsuYr2Rm6tLqJnF5fQw==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Julio Tovar Sanguino - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	12/12/2023 11:24:15			
Observaciones		Página	2/2			
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/mYzmsuYr2Rm6tLqJnF5fQw==					
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).					

